



Copia

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA



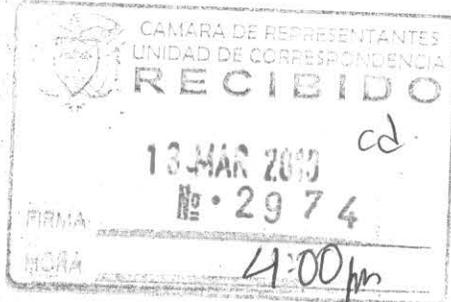
Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181320001581

Fecha: 13-03-2018

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2018

Señor(a)  
JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETON  
Secretario General  
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
CARRERA 7 #8-68 OFC 203 EDIFICIO NUEVO CONGRESO  
Bogota, D.C.



Ref.: Respuesta oficio CLC-3.9 – 865 – 18 – 2 CONTABLE – Requerimiento Presupuestal y Contable.

Respetado Doctor Sepúlveda:

Con un atento saludo, nos permitimos dar respuesta al oficio citado en la referencia sobre: *“Requerimiento presupuestal y contable de información para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y balance general de la Nación vigencia fiscal 2017”*, de la siguiente manera:

- 1.. Remitimos: *“copia de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas y el catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos (saldos y movimientos) a 31 de diciembre de 2017, preparados y presentados por la entidad, de acuerdo con la normatividad aplicable expedida por la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la naturaleza de la entidad (Resolución N° 706 del 16 de diciembre de 2016 y el Instructivo N° 003 del 1 de diciembre de 2017). Se anexa en copia dura y disco duro.*
2. Con respecto a la *“Copia del dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o controlador en los casos que la ley obligue a tenerlo a 31 de diciembre de 2017”*, informamos que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca no está obligada a presentar sus estados financieros con la firma de un Revisor fiscal. En su defecto, los estados contables contienen las firmas de la Contadora, el Jefe de la División Financiera y la Rectora de la Universidad.
3. Remitimos certificación suscrita por la Representante legal y la Contadora de la Universidad, la cual indicá que las cifras reflejadas en los estados financieros, vigencia 2017,



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00  
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044  
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co  
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad, de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública.

4. De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a esta entidad, remitimos certificación del Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, en el cual se informa sobre la publicación en la página web de la Universidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2017. Se anexa copia dura y disco duro.
5. Informe del total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2017, en miles de pesos (de acuerdo con el catálogo de cuentas).

Valor total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31-12-17 Miles de pesos	Edad de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31-12-17
\$2.330,05	Cartera mayor a 360 días. (8 deudores)

6. Código de la cuenta auxiliar: 14070104. Obedece al saldo de pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Actualmente se gestiona el cobro mediante las acciones de conciliación con las EPS y Colpensiones, sobre los saldos de cartera real y presunta.

Informamos qué no se han presentado limitaciones con el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP. Por lo tanto, no se refleja efecto significativo alguno en la información contable de la Universidad, a 31 de diciembre de 2017.

7. Con relación a la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, de acuerdo con la normatividad vigente, expedida por la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la naturaleza de esta entidad, informamos lo siguiente:

7.1. No se han presentado limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico u operativo, durante el proceso de implementación y la aplicación de las NICSP, de acuerdo con las Resoluciones números 414 y 451 de 2014, números 037 y 533 de 2015, expedidas para la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta su vigencia, cronograma naturaleza jurídica de la Universidad.





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

7.2 La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, como parte del Balance General del Nivel Nacional, se encuentra aplicando las NICSP al 100%, de acuerdo con la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

8. Remitimos copia del informe sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, al 31 de diciembre de 2017, presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con las Resoluciones N° 357 de 2008 y 193 del 5 de mayo de 2016, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución N° 706 del 16 de diciembre de 2016. Se anexa copia dura y disco duro.

9. Informamos el avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013, expedida por el mismo ente de control, en el siguiente formato de Resumen Ejecutivo.

Seguimiento al Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República

Corte 31 de diciembre de 2017

Suscripción enero de 2015

NÚMERO DE HALLAZGOS SEGÚN LA CGR	NÚMERO DE METAS PROPUESTAS	NÚMERO DE METAS CUMPLIDAS	CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2017	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2017
9	20	20	100%	100%

Fuente: Reporte remitido a la Contraloría General de la República, mediante el SIRECI: M-3: Plan de mejoramiento, Formato electrónico: 400 - F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO – ENTIDADES a 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,

**OLGA LUCÍA DÍAZ VILLAMIZAR**  
Rectora y/o Representante Legal

Anexos: Lo enunciado en (50) Folios y (1) CD

Elaboró: Jennifer Becerra Almanza

Auxiliar Administrativo

Revisó: Maximiliano Manjarrés Cuello

Jefe División Financiera

Aprobó: Jaime Méndez Henríquez

Vicerrector Administrativo



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00  
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044  
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co  
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia